Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Política para las Juventudes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00181/2025
Pieza Administrativa Nº 73662 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 31/07/25** **Apertura: 1/8/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18, Inciso l), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 223 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALFAJOR SIMPLE. UNIDAD**			
>>	Deberá cotizar 300 alfajores simples negros	300.00	.....	.....
2	**Barra de cereal. Unidad**			
>>	Barra de cereal	240.00	.....	.....
3	**TURRON DE MANI. UNIDAD**			
>>	TURRON DE MANI	300.00	.....	.....
4	**Jugo. Litro**			
>>	deberá cotizar jugo x 500 ml	240.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL 27273683920, C=AR, CN= BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.07.31 14:23:39-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.2.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Política para las Juventudes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00181/2025
Pieza Administrativa Nº 73662 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 31/07/25** **Apertura: 1/8/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N°1015 Título I, Capitulo II, Artículo 18, Inciso l), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°10/25, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 223 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, ART. 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/08/25 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

BARRIENTOS Julia Veronica

Firmado digitalmente por BARRIENTOS Julia Veronica
DN: SERIALNUMBER=CUIL 27273683920, C=AR, CN=BARRIENTOS Julia Veronica
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.07.31 14:24:37-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.2.0

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO